



Revista Affectio Societatis
Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia
revistaaffectiosocietatis@udea.edu.co
ISSN (versión electrónica): 0123-8884
Colombia

Tipo de documento: Artículo de investigación

2017
Yuliana Andrea Salcedo Escobar
LAS MUJERES, ¿PERVERSAS?
Revista Affectio Societatis, Vol. 14, Nº 26, enero-junio de 2017
Art. # 2 (pp. 33-51)
Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

LAS MUJERES, ¿PERVERSAS?¹

Yuliana Andrea Salcedo Escobar²
Universidad de Antioquia, Colombia
yuliana.salcedo@udea.edu.co

Resumen

La existencia de las perversiones femeninas era una realidad reconocida en los discursos psiquiátrico y jurídico alemanes en el siglo XIX, cuya diferencia con las perversiones masculinas era el estar exenta de consecuencias legales. Contrario a ello, Freud pensó la función de la perversión a propósito de lo que se pone en juego en el hombre y la mujer, de cara a la presencia o ausencia del atributo fálico. En esto coincide Lacan, pese a que, a nivel etiológico, recurra a la lógica del no-todo para explicar por

qué La (Tachado) mujer divide su ser entre su papel complementario en el fantasma masculino, afín con la perversión; y lo que, como sujeto del inconsciente, ella es del lado del no-todo fálico, en donde el goce Otro es algo contingente, cuyos avatares hacen que una mujer sea por entero ajena a la perversión en cualquiera de sus modalidades.

Palabras claves: mujer, feminidad, perversión, pulsión, goce Otro.

WOMEN, PERVERTS?

Abstract

The existence of female perversion was a reality recognized in German psychiatric and legal discourse in the nineteenth century, whose dif-

ference was the male perversions be exempt from legal consequences. Contrary to this, Freud thinks the role of perversion about what is at

-
- 1 Artículo derivado de la investigación *Las mujeres, ¿perversas?*, realizada en el marco de la Maestría en Investigación Psicoanalítica, Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia. Tercera cohorte (2010-2012).
 - 2 Psicóloga y Magíster en Investigación Psicoanalítica, Universidad de Antioquia. Estudiante de la Cuarta Cohorte del Doctorado en Salud Pública, Universidad de Antioquia (Beca de Estudios Doctorales de Colciencias). yuliana.salcedo@udea.edu.co.

stake in the man and woman facing the presence or absence of the phallic attribute. Lacan in this match, although etiological level to resort to the logic of the not-all to explain why the (Strikeout) divides his wife being among its complementary role in male fantasy, akin to the perversion; and what the subject of the

unconscious as she is on the side of not-all phallic, where the enjoyment Another is something contingent whose avatars make a woman is entirely alien to the perversion in all its forms.

Keywords: woman, femininity, perversion, drive, Other jouissance.

LES FEMMES, PERVERSES ?

Résumé

L'existence de perversions femmes était une réalité reconnue dans le discours psychiatrique et juridique allemand au XIX siècle, la différence avec perversions hommes était d'être exempté de conséquences juridiques. Contrairement à cela, Freud pensait que le rôle de la perversion de ce qui est en jeu dans l'homme et la femme en face à la présence ou l'absence de l'attribut phallique. Dans ce coïncide Lacan, bien que le niveau étiologique de recourir à la logique du pas-tout pour expliquer

pourquoi le (Strikeout) femme partage son être parmi son rôle complémentaire dans le fantasme masculin, semblable à la perversion; et ce que le sujet de l'inconscient comme elle est sur le côté de pas-tout phallique, où la jouissance autre est quelque chose de contingent dont les avatars rendre une femme être totalement étrangère à la perversion sous toutes ses formes.

Mots-clés : femme, féminité, perversion, pulsion, jouissance Autre.

Recibido: 17/08/16 • Aprobado: 04/09/16

Introducción

Este artículo surge de una investigación de tipo documental llevada a cabo durante la realización de la Maestría en Investigación Psicoanalítica de la Universidad de Antioquia. Dicha investigación se construyó sobre la pregunta “¿Cuál es el estatuto de la perversión en una mujer?”, siendo sus objetivos específicos establecer los giros surgidos en la concepción sobre la perversión presente en las obras de Freud y Lacan, y precisar la diferencia existente entre mujer y feminidad en su relación con la perversión.

En cuanto al método de investigación utilizado, consistió en la revisión y el análisis de información contenida en fuentes teóricas académicas y literarias, mediante lecturas intra e intertextuales, en su calidad de herramientas, que permiten tanto un acercamiento directo a los planteamientos de un texto, como el abordaje de conceptos presentes en diferentes contextos discursivos, respectivamente.

Este artículo tiene como propósito ilustrar los matices que sufre la concepción sobre la relación entre la perversión, la mujer y la feminidad en su paso por los discursos psiquiátrico y psicoanalítico, este último en sus vertientes freudiana y lacaniana, todo ello como estrategia para elaborar una construcción a propósito de la pregunta de investigación.

Mujeres, feminidad y perversiones

El tema de la mujer y la feminidad, en el discurso psiquiátrico, es entendido bajo la luz de una concepción biológica y social: mujer es la persona del sexo femenino portadora del óvulo, que ha de ser fecundado con fines reproductivos. Por feminidad se entiende un conjunto de atributos asociados al rol tradicional que una determinada sociedad adjudica a las mujeres que hacen parte de ella.

En lo concerniente a la perversión, su nombre técnico es parestesia, y ella hace referencia a la excitación sexual derivada de estímulo

los inadecuados (Krafft-Ebing, 1955), bien sea que el objeto sexual no haga parte de la pareja macho-hembra, que con un grado de madurez fisiológica semejante aspira a reunirse, o que la excitación sexual no sea encaminada a derivar en la copulación, en tanto que el coito no se considere como el fin real de la satisfacción.

Articulados entre sí, estos conceptos dan lugar a la problemática de la perversión femenina, que, pese a tener su seno en el discurso psiquiátrico clásico, no representa para él mayores enigmas, puesto que, al respecto, asuntos como la causa y el pronóstico tienen respuestas muy puntuales, a saber, poca intensidad del instinto de reproducción en las mujeres (Krafft-Ebing, 1955) y ausencia de contratiempos relevantes para el buen funcionamiento de los ordenamientos médico, social y jurídico del siglo XIX, causados por la citada perversión (Krafft-Ebing, 1955).

Llevado al campo del psicoanálisis, el tema en cuestión adquiere diversas connotaciones que tienen que ver directamente con un cambio en las concepciones sobre la mujer y la feminidad, en su relación con la perversión.

Freud (1925/2007), por ejemplo, aborda la problemática del devenir hombre o mujer en términos de la anatomía humana, atribuyendo consecuencias psíquicas a las diferencias existentes entre los sexos, convirtiendo así al complejo de castración en el eje a partir del cual el proceso de desarrollo sexual se torna diverso para niño y niña, teniendo esta última que recorrer un largo camino, en el cual ha de cambiar tanto de objeto, esto es, de la madre al padre, como de zona erógena, es decir, del clítoris a la vagina, para acceder finalmente a la feminidad y poder así convertirse en una mujer (Freud, 1931/2006).

Siguiendo a Freud, la feminidad puede ser definida como una posición que la niña, en aras de devenir mujer, ha de conquistar, siéndole ello posible si y solo si reconoce tanto la castración materna como la suya propia como una realidad, reprimiendo su sexualidad masculina o clitorideana, y esperando recibir del padre, por la vía de un hijo, el pene perdido. En ese sentido, aparece como una forma de tramitar la castración, que supone un modo de satisfacción consis-

te en hacerse amar por un otro a quien se le reconoce como donador en potencia.

Así entendida, la feminidad es el camino ideal que Freud (1926/1992) identifica para hacerse una verdadera mujer, sujeto cuya vida sexual es un “continente negro para la Psicología” (p. 199). En efecto, el conocimiento con el que se cuenta al respecto es, de lejos, mucho menor que el que se tiene sobre la sexualidad del varón. Freud es categórico en este punto, así como en el hecho de que, para la niña, la falta de un miembro sexual de igual valor que el masculino es sinónimo de una inferioridad en materia de goce, que despierta a su vez una envidia del pene, en razón de la cual habrá de tener lugar toda una serie de reacciones características de la feminidad, como la predilección por metas pasivas³ (Freud, 1931/2006) y la inclinación hacia la maternidad.

La situación femenina solo se establece cuando el deseo del pene se sustituye por el deseo del hijo, y entonces, (...) el hijo aparece en el lugar del pene, convirtiéndose a partir de ese momento, en la más intensa meta de deseo femenina (Freud, 1933/1991, p. 119).

La maternidad, entonces, ha de ser la más intensa meta de deseo femenina, puesto que el hijo es un sustituto del pene, esta “feminidad consumada” sirve como una plataforma que escenifica el interés de la niña hecha mujer por poseer el pene, lo cual abre el interrogante por el posible carácter fetichista de la maternidad, cuya respuesta es aportada por Lacan (1966/2003), quien asevera que “hay una ausencia total de fetichismo en la mujer que es madre” (p. 713), pese a que la maternidad funcione bajo una lógica perversa.

3 La feminidad es asociada con la predilección por metas pasivas, dado que es justamente una oleada de pasividad la que hace las veces de fase inaugural del giro que aquella (feminidad) entraña. No obstante, no por ello han de hacerse equivalentes feminidad y pasividad, toda vez que el logro de una meta de índole pasiva puede requerir de una alta dosis de actividad. Véase a este respecto las elaboraciones que hace Freud (1931/2006) en “Sobre la sexualidad femenina”, sobre el juego con la muñeca concebido como signo del despertar temprano de la feminidad.

Maternidad y fetichismo

El autor en cuestión plantea que en el complejo de castración de la mujer el pene es introducido bajo la forma de un sustituto simbólico, incluso "(...) [de] un fetiche" (Lacan, 1994/2003a, p. 358), en razón de lo cual el bebé, en un cierto sentido, también lo es. En el dilema que para la mujer representan todas las manifestaciones de su feminidad, la maternidad se presenta como una senda por la cual, ella como sujeto, puede abrirse paso al encuentro con el objeto a^4 , encarnado en el hijo.

Ahora bien, la ecuación hijo equivalente a objeto a (Miller, 2005) no hace de la madre una perversa, en el sentido de la estructura clínica, sino que la inscribe en los dominios del goce fálico, en el campo de la perversión generalizada, forma como Soler (2007) denomina al carácter perverso que es propio de la naturaleza del goce.

El niño es un objeto surgido en lo real, que cae en manos de la madre, quien bien puede tratarlo como un simple pedazo de carne, tal como sucede en el caso del esquizofrénico, así como en las psicosis puerperales (depresiones post-parto), o reservarle un lugar en su inconsciente, convirtiéndolo en un sustituto fálico.

Todo niño, inicialmente, no es otra cosa que un objeto (Soler, 1997/2004) que ha de buscar una ubicación en la solución que adopte la madre frente a la falta fálica que la afecta, ubicación desde la cual aquel podrá emerger como un sujeto efecto de la palabra del Otro.

El nombrarlo como fetiche, como objeto a , implica que el niño, debido a la alienación en la que inicialmente se encuentra como consecuencia de su carácter prematuro, puede ser usado por la madre como una posesión erótica para gozar, inscrita en la dialéctica fálica

4 Anunciado por Lacan en la fórmula del fantasma $\$ \diamond a$ ($\$$ losange de a), y encontrando en la angustia su única traducción subjetiva, el objeto a es concebido como la causa del deseo, como el objeto que está detrás del deseo. Véase a este respecto las elaboraciones que hace Lacan (2004/2007) en "El seminario de Jaques Lacan: Libro X 1962-1963", en el apartado titulado "La causa del deseo".

del tener (Soler, 1997/2004). Este uso no tiene forma unívoca, ya que puede presentarse a nivel del cuerpo a cuerpo, en donde el hijo es reducido a ser una muñeca a la que se le hacen toda clase de mimos, o a nivel del narcisismo materno, en donde el pequeño párvulo es moldeado a imagen y semejanza del discurso y los ideales de la madre (Soler, 1997/2004).

Sea cual sea la situación, esa posición de señuelo que la madre ofrece a su hijo y en la que este, a su vez, se instala, aparece como respuesta a la castración, a la pérdida de goce que ella entraña, pérdida esta que da lugar a una búsqueda interminable del añorado “buen encuentro” que tendrá como eterno sostén al deseo.

El deseo es inherente a la condición humana y, como tal, puede presentar diversas modalidades, ya sea que aparezca como imposible, insatisfecho, prevenido o como soporte de una voluntad de goce (Lacan, 2004/2007b), dando cuenta, en cada caso, de una lógica estructural distinta, perteneciente o al campo de la neurosis o al de la perversión.

El don de un hijo puede taponar la falta fálica que hay en una mujer, la maternidad puede modificar radicalmente su posición erótica (Soler, 1997/2004), pero solo en raras ocasiones ese hijo llegará a clausurar la cuestión del deseo femenino.

En consecuencia, concluir que la maternidad es un dialecto de la estructura perversa, únicamente por la similitud que entre el hijo y el fetiche puede establecerse al encarnar ambos al objeto *a* (Miller, 2005), implica desconocer el hecho de que, más allá de las identificaciones que en un sujeto se puedan jugar, la clave para reconocer la naturaleza de los signos que indican la presencia de una estructura clínica está en el deseo que sirve de sostén al fantasma. Afirma Soler (1997/2004): “(...) nada permite suponer que todo lo que hace semblante de objeto depende del mismo deseo” (p. 74).

De esta manera, maternidad no es sinónimo de fetichismo, pese a que ella opere con una lógica perversa, toda vez que allí, en principio, el hijo es convocado a ser el objeto que llama la división subjetiva,

pese a que aquel, en sí mismo, presenta un carácter engañoso, dado que solo puede ofrecer a la madre un goce siempre limitado, en lo que es un paso obligado para su posterior emergencia como sujeto del inconsciente.

Psicoanálisis: perversión y estructura perversa

Continuando con el tema de la perversión, es necesario precisar que, como noción en la obra de Freud, ella fue objeto de un proceso de complejización conceptual que pasó por dos momentos: el primero de ellos, conservando de alguna manera cierta cercanía con la taxonomía psiquiátrica alemana que le precedía, presenta a la perversión como la forma particular de denotar a la polimorfía en las modalidades de satisfacción que se asientan en la naturaleza pulsional.

Es así como el autor en sus *Tres ensayos de teoría sexual* (1905) habla de las perversiones en términos de transgresiones de la función sexual, tanto en el ámbito del objeto cuanto en el de la meta, que se presentan a raíz del desarrollo de gérmenes contenidos en la disposición sexual indiferenciada del niño (Freud, 1905/2003).

Como objeto, se nombra a la persona de la que parte la atracción sexual, por meta se entiende la acción hacia la cual esfuerza la pulsión, y, respecto de ambas, se afirma la existencia de múltiples desviaciones (Freud, 1905/2003) que ponen en cuestión la pretendida normalidad sexual, según la cual la pulsión faltaría en la infancia, advendría solo hasta la pubertad, y, una vez allí, se haría manifiesta en una fuerte atracción de orden heterosexual, cuyo último objetivo sería el coito con fines reproductivos.

Según Freud, es del todo incorrecto pensar en la existencia de un único objeto para la pulsión, en la medida en que entre ellos dos no hay sino una soldadura, lo cual implica que la sexualidad humana necesariamente habrá de caracterizarse por ser perversa, manifestándose dicha perversión, o bien a la manera de transgresiones anatómicas respecto de las zonas del cuerpo destinadas a la unión

sexual, o bien bajo el modo de demoras en relaciones intermedias, que normalmente se recorren con rapidez como jalones en la vía hacia la meta sexual definitiva (Freud, 1905/2003).

Ejemplo del primer caso lo constituyen el uso sexual de la boca, específicamente su contacto con los genitales, y del orificio anal, respecto de los cuales el asco hace las veces de factor de contención. Sumado a lo anterior, aparece el fetichismo, en donde el objeto libidinal “normal” es sustituido por otro que se le relaciona, pese a que este último es a todas luces inapropiado, para ponerse al servicio de la meta sexual avalada por la cultura (Freud, 1905/2003).

En cuanto al segundo caso, tocar y mirar, bien sea que se circunscriban con exclusividad a los genitales o que se unan a la superación del asco, por un lado; y sadismo y masoquismo, en tanto el sometimiento y el maltrato se vuelven condición de la satisfacción, por el otro, son los preliminares que terminan sustituyendo a la meta sexual normal, esto es, la unión de los genitales durante el coito (Freud, 1905/2003).

Por otra parte, en lo que respecta al segundo momento en la evolución conceptual freudiana de la noción de perversión, allí esta última empezó a utilizarse también para hacer referencia a aquellos casos en los que las ya mencionadas modalidades de satisfacción pulsional se desarrollan a un nivel tal, que terminan convertidas en las portadoras exclusivas de la actividad sexual.

Esta “renovada” concepción de la perversión hace énfasis en el hecho de que, en su base, hay en todos los casos algo innato, pone en primer plano vivencias y fenómenos pertenecientes al campo sexual, en los cuales la relación con el otro es fundamental, y de los que además se plantea que tienen como causa la naturaleza de la pulsión, presentándose por obra de un hiperpotente desarrollo de las pulsiones parciales, característica esta que lleva a Freud a pensar la neurosis como el negativo de la perversión, en la medida en que en la primera se encuentran en estado reprimido las mociones pulsionales que en la segunda se presentan, no solo de forma manifiesta sino además exacerbada (Freud, 1905/2003).

Dicho de otra manera, el acto perverso, en tanto ajeno a la represión, se caracteriza por el exceso y se contrapone al síntoma neurótico, poniendo en primer plano, y en apariencia sin ningún tipo de reserva, todo lo que está en juego en la dimensión pulsional.

En este punto resulta claro que la pulsión es condición de la perversión, mas no por ello han de hacerse equivalentes una y otra, toda vez que en este campo la dimensión perversa está del lado de las múltiples modalidades de satisfacción pulsional y no de la pulsión en sí misma.

Por otra parte, en 1919 se suma un nuevo giro al abordaje freudiano de la perversión. Dice el autor:

La perversión (...) es acogida dentro de la trama de los procesos de desarrollo familiares para nosotros en su calidad de típicos (...) Es referida al amor incestuoso de objeto, al complejo de Edipo del niño; surge primero sobre el terreno de este complejo, y luego de ser quebrantado permanece, a menudo solitaria, como secuela de él, como heredera de su carga {Ladung} libidinosa y gravada con la conciencia de culpa que lleva adherida (Freud, 1919/1992, p. 189).

A partir de este momento, la perversión adquiere el estatuto de cuadro clínico derivado del Edipo, y ello como consecuencia de los resultados arrojados tras el análisis de la fantasía infantil “pegan a un niño”, fantasía de paliza cuya historia evolutiva, encontrándose inmersa y adquiriendo toda su significatividad en el drama edípico, al modo de una fijación perversa, muestra una de las posibles vías para que la niña abandone sus objetos de amor incestuosos, evidenciando cómo, a partir del amor del padre, puede ir tomando cuerpo una vertiente masoquista de la satisfacción pulsional que, teniendo como asiento la perversión infantil, llega a convertirse en la portadora exclusiva de la complacencia sexual.

Llegados a este punto, se hace necesario aclarar que hablar del complejo de Edipo implica pensar al niño(a) mediando en una relación con sus padres, en la cual prevalece una moción de sentimiento tierna dirigida hacia el progenitor de sexo contrario, mientras que al

del mismo sexo le corresponde una moción hostil. No obstante, ninguno de estos sentimientos es puro, ya que, en sí mismos, son ambivalentes, indicando con ello que, pese a la prevalencia de uno o de otro, ambos constituyen una mezcla indisoluble (Freud, 1923/2007).

Dirigiendo ahora la atención hacia el fetichismo, 1927 se impone como la fecha en la que Freud lo instituye como paradigma de la perversión en su obra, pese a que, ya en 1905, el autor había presentado una serie de desarrollos al respecto. En estos nuevos planteamientos, la desmentida de la castración materna es presentada como el mecanismo central, consistente en rehusar la aceptación de un hecho de la realidad objetiva (falta de pene en la mujer) con el fin de evitar la aparición de la angustia de castración (Freud, 1927/2006).

En el caso del fetichismo, la castración es simultáneamente reconocida y desmentida, hay un sí y un no frente a la diferencia sexual en el inconsciente, toda vez que allí la función del juicio impugna la existencia de una representación en la realidad, valiéndose de la atribución de una propiedad a una cosa en el orden imaginario.

Ya en la obra de Lacan, la perversión es pensada como una estructura clínica que da cuenta de una manera particular de responder ante la problemática que implica la elección de la identidad sexual, en la cual las coordenadas son dadas, ya no por el complejo de Edipo sino por la metáfora paterna, en donde la pregunta por la función del padre es un asunto nodal.

La metáfora paterna alude al límite que el significante del Nombre del Padre debe poner al Deseo de la Madre, a través del yugo de la ley (Miller, 2005) y, en ese sentido, de entrada remite al periodo pre-edípico, en el que tiene lugar una relación triangular entre la madre, el niño y el falo, en cuyo marco el niño se ofrece a la madre como señuelo (Lacan, 1994/2008), quien, a su vez, establece una equivalencia imaginaria entre él y el falo, esto es, el objeto de su deseo.

Ya en el Edipo propiamente dicho, el padre hace su introducción como agente de la castración, produciendo un corte en la unidad conformada por la madre y el hijo. Interviniendo en calidad de mensaje

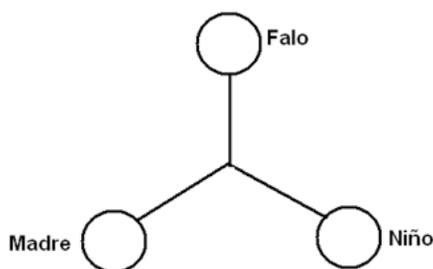


Figura 1. (La Tríada Imaginaria)

Fuente: (Lacan, 1994/2008, p. 31).

para ambos actores (la madre y el niño), el padre, en su condición de agente simbólico, transmite el no, la prohibición, allí donde el pequeño recibe el recado esperado de su progenitora (Lacan, 1994/2003).

De ser efectiva la intervención de la palabra del padre en el discurso de la madre, el código materno vehiculiza al paterno, permitiendo así que el padre pase de hacerse notar como interdictor a intervenir como permisivo y dadivoso, en tanto que al ser él el portador de la ley es quien tiene el falo, e igualmente quien puede hacer don del mismo (Lacan, 1994/2003), siendo básicamente por esa razón que en el fetichismo, como modelo de la perversión, la operación paterna es desmentida, dado que aquella, en sí misma, devela la falta en la madre. El perverso desafía la ley del padre, tal como se observa a continuación:

El fetichista apunta a mantener la completud materna dejando al padre por fuera del triángulo imaginario, lo cual le da la posibilidad de servirse de un objeto inanimado que dé cuenta de la existencia del pene como mantenida, aunque desplazada.

La estructura perversa, entonces, se sostiene sobre la positivización del falo allí donde aparece el menos de la castración, el perverso desmiente la falta, que es característica tanto del Otro como del sujeto en un intento por no vérselas con la angustia de castración, la cual cobra importantes diferencias, según se trate de un hombre o de una mujer.

Para Lacan, donde está el pene está la castración, y allí donde él no se encuentra, aquella no necesariamente está, elucubraciones estas

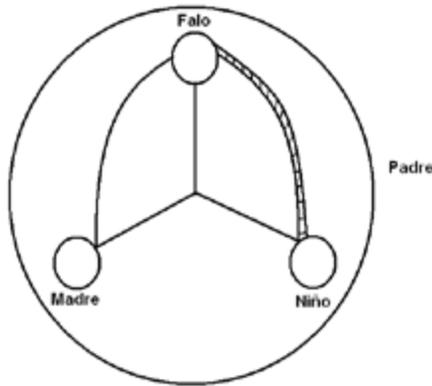


Figura 2. (Esquema del Feticchismo)

Fuente: (Lacan, 1994/2008a, p. 87).

que lo llevan finalmente a presentar al masculino como el sexo “(...) débil respecto de la perversión” (Lacan, 1966/2003a, p. 803).

En efecto, la pretendida debilidad de este sexo frente a la perversión, siguiendo a Lacan, remite al lugar en el que varón y fémina se posicionan respecto de la castración, independientemente de su constitución anatómica, tal como lo indican las fórmulas de la sexuación con su división, en un lado hombre (izquierda) y en otro mujer (derecha). Afirma Lacan (1994/2004a): “Todo ser que habla se inscribe en uno u otro lado” (p. 96).

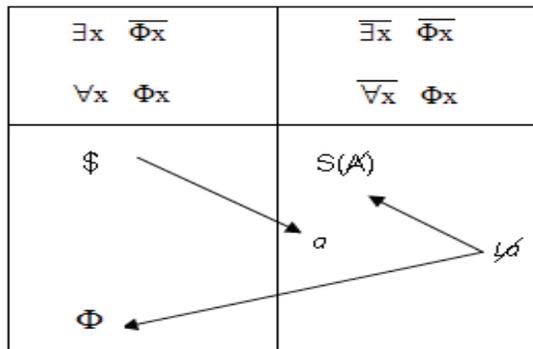


Figura 3. (Fórmulas de la Sexuación)

Fuente: (Lacan, 1994/2004a, p. 95).

Estas fórmulas dividen en dos partes el campo del goce, a saber: la parte hombre, del todo, del goce fálico; y la parte mujer, del no-todo, del goce Otro (Lacan, 1994/2004a). Ellas, a su vez, constan de una serie de notaciones lógicas que, articuladas entre sí, intentan dar cuenta de los modos en que un sujeto se inscribe en la función del falo. La primera de estas es la x , que designa al hombre o a la mujer, según sea el caso; la segunda se denota cuantificador universal y significa para todo \forall ; la tercera alude a la existencia (\exists); la cuarta implica una negación ($-$); y la quinta representa a la función fálica (Φx).

Así, pues, del lado hombre, la escritura en la parte inferior reza: $\forall x \Phi x$ (para todo x fi de x), es decir, que el argumento x , al inscribirse por completo en la función fálica, permite hablar del hombre, de un universal del hombre (Lacan, 1994/2004; Soler, 1997/2004).

De acuerdo con lo anterior, el hombre tiene una sexualidad por entero fálica, su posición respecto de la castración se traduce en un intento de la vertiente del todo por abordar al no-todo fálico, vía el objeto a , que, como resto, cae tras la operación de la castración (Lacan, 2004/2007a), lógica esta que puede también rastrearse en el dispositivo perverso, en donde el objetivo final es la restitución de la armonía entre cuerpo y goce, utilizando para ello el objeto en calidad de rasgo susceptible de taponar la división en el Otro.

La perversión (...) es una operación del sujeto en tanto ha reparado perfectamente en este momento de disyunción en que el sujeto desgarró el cuerpo del goce. Pero como sabe que el goce no ha sido solamente en este proceso goce alienado, queda en alguna parte, un chance de que algo haya escapado a eso (...) Es desde este punto, del lugar del a , que el perverso interroga la función del goce (Lacan, 1967).

A propósito de la perversión, en el caso de los hombres, Lacan afirma que aquella tiene como motivo imaginario el deseo de preservar el falo, que es el que finalmente hace que el sujeto se interese en la madre, llamando la atención en el hecho de que en la mujer hay una total ausencia del fetichismo, tomado este último como paradigma del deseo en cuestión.

“(…) la ausencia en la mujer del fetiche que representa el caso casi manifiesto de este deseo [preservar el falo] deja sospechar un destino diferente de ese deseo en las perversiones que ella presenta” (Lacan, 1966/2003, p. 713). ¿Qué ocurre entonces con la perversión en La (tachado) mujer? Si no es el fetiche el tipo clínico bajo el cual aquella puede presentarse, ¿cuál será el modo como se expresa el destino deparado en una mujer, al deseo de preservar el falo?

La (tachado) mujer y su lugar en el discurso

Volviendo a las fórmulas de la sexuación, en lo que respecta al lado mujer, la línea superior $\exists x \Phi x$ plantea la inexistencia de una x que no se inscriba en Φx , es decir, que a ninguna mujer le es posible decir no a la función fálica, que no existe una que la niegue, para quien no rija la castración. En consecuencia, el no-todo no es universalizable, pues no hay mujer que haga excepción a la función fálica. Sumado a lo anterior, la línea inferior presenta la fórmula $\forall x \Phi x$. No todo x entra en Φx , la mujer no-toda está inscrita en la función fálica, no está allí en lo absoluto, no hay universal suyo, por lo tanto, no existe (Soler, 1997/2004). De allí que el artículo definido La, que antecede al significante mujer, deba tacharse, puesto que no existe uno que pueda nombrarla, lo cual, a su vez, implica que, respecto de ella, solo pueda hablarse a nivel de una por una (Soler, 1997/2004).

Aclarado lo anterior, es preciso señalar que, a propósito de la perversión, el caso de La (tachado) mujer es bastante diferente al del hombre, porque, aunque ella consienta ubicarse en el lugar de a para ser tomada como objeto de amor de un hombre y , en esa medida, se inscriba en una lógica afín, tanto con la posición masculina como con la perversa por el hecho de servirse del fantasma en la relación con el Otro, su posibilidad de acceder a un goce suplementario provoca una resistencia de parte del sexo femenino hacia la perversión.

La (tachado) mujer está privada del falo y esa condición la convierte en objeto de deseo del hombre, en la relación sexuada ella es el falo (Soler, 1997/2004), lo que la ubica en una posición privilegiada

respecto del goce, ya que le otorga la posibilidad de acceder a él de dos formas muy diferentes: la fálica y la suplementaria.

La vertiente fálica del goce presenta a este último como acotado, finito, localizado, cifrado; la vertiente suplementaria, por su parte, alude al goce Otro, al goce propiamente femenino. Este tipo de goce no puede ser circunscrito por significante alguno, de este goce contingente que no existe en el inconsciente, La (tachado) mujer nada puede decir, pero lo cierto es que él, a diferencia de lo que ocurre con el goce fálico, no depende de un objeto *a* para poder operar (Soler, 1997/2004).

Hay un goce de ella, de esa ella que no existe y nada significa. Hay un goce suyo del cual quizá nada sabe ella misma, a no ser que lo siente: eso sí lo sabe. Lo sabe, desde luego, cuando ocurre. No les ocurre a todas (Lacan, 1994/2004, p. 90).

La (tachado) mujer, entonces, divide su ser entre su papel complementario en el fantasma masculino y lo que, como sujeto del inconsciente, ella es del lado del no-todo fálico. En la primera situación y solo en ella, La (tachado) mujer puede participar de la perversión bajo el modo de la maternidad, de las coordenadas que establezca su fantasma y de la relación con un hombre, viniendo en su apoyo, en este último caso, la mascarada -noción que Lacan encuentra en un artículo de la kleiniana Riviere (1929/2007) -como la manera en que puede someterse a las condiciones de amor del Otro, para que así el fantasma del hombre encuentre en ella su "hora de verdad" (Lacan, 1977/1993, p. 129), sin poner límites a las concesiones que de su parte ello requiera.

Por este motivo se ha tildado a las mujeres de masoquistas, aunque el origen de este *impasse* conceptual se remonta a la expresión freudiana "masoquismo femenino", la cual usó su autor para intentar esclarecer la lógica de ciertas fantasías presentadas por varones, en las cuales lo común es ser azotado, ser pegado.

En *Pegan a un niño* (1919), por ejemplo, Freud plantea que, en el caso de los varoncitos, la fase de carácter masoquista asociada con

ser azotado por la madre es antecedida por otra de contenido “yo soy azotado por el padre”, en donde el “ser azotado” es un “ser amado”, al cual se degrada por la vía de la regresión (Freud, 1919/1992).

Freud se refiere a la fantasía de paliza en el varón como nacida de la actitud femenina hacia el padre, a partir de lo cual se hace evidente el lazo de aquella con el deseo edípico, así como el hecho de que el adjetivo “femenino” denota el deseo de ser el objeto de amor del padre (Freud, 1925/2007) y no una equivalencia sistemática con la mujer.

Volviendo a Lacan, se observa que tampoco es suya la tesis de la mujer masoquista, puesto que el carácter condicional de sus “sacrificios” hace que el único masoquismo que le pueda ser atribuido a La (tachado) mujer, no sea otro que el que es propio del ser hablante, en la medida en que este último debe pagar un precio por la ilusión de reencuentro con el objeto *a* que el fantasma le brinda (Lacan, 2004/2007). La mujer no tiene ninguna vocación para cumplir “[el rol masoquista, siendo justamente ese aspecto el] que da valor a la empresa [que emprende el perverso]” (Lacan, 1967).

Así, pues, esa perversión con la que puede vincularse La (tachado) mujer, desde una posición masculina, remite no a la estructura clínica sino a la naturaleza de todos los goces, excepto la del goce Otro, siendo esto a su vez lo que hace que La (tachado) mujer, siempre que de manera contingente tenga acceso a los avatares del goce en cuestión, signo patognomónico de la feminidad, sea por entero ajena a la perversión en cualquiera de sus modalidades.

Bibliografía

- Freud, S. (1905/2003). Tres ensayos de teoría sexual. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. VII (109-222). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1919/1992). Pegan a un niño (Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales). En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XVII (173-200). Buenos Aires: Amorrortu.

- _____. (1923/2007). El yo y el ello. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XIX (1-66). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1925/2007). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XIX (259-283). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1926/1992). ¿Pueden los legos ejercer el análisis? Diálogos con un juez imparcial. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XX (165-244). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1927/2006). El fetichismo. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XXI (141-152). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1931/2006). Sobre la sexualidad femenina. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XXI (223-244). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1933/1991). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis: 33 conferencia. La feminidad. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.), *Obras completas*, Vol. XXII (104-125). Buenos Aires: Amorrortu.
- Krafft-Ebing, R.V. (1955). *Psicopatía sexual: estudio médico-legal para uso de médicos y juristas*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Lacan, J. (1966/2003). Ideas directivas para un congreso sobre sexualidad femenina. En T. Segovia (Trad.), *Escritos II*, Tomo II (704-718). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. (1966/2003a). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En T. Segovia (Trad.), *Escritos II*, Tomo II (773-807). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____. (1967). *Clase 20 del 31 de Mayo de 1967. El seminario de Jaques Lacan: (Libro XIV 1966-1967)*. Recuperado de <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/17%20Seminario%2014.pdf>
- _____. (1977/1993). *Psicoanálisis, radiofonía y televisión*. (O. Masotta y O. Gimeno-Grendi, Trads.). Barcelona, España: Letra e.
- _____. (1994/2003). Los tres tiempos del Edipo (II). En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: (Libro V 1957-1958)* (203-220). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1994/2003a). El significante, la barra y el falo. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: (Libro V 1957-1958)* (343-362). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1994/2004). Dios y el goce de la mujer. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: Libro XX 1972-1973* (79-94). Buenos Aires: Paidós.

- _____. (1994/2004a). Una carta de Almor. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: Libro XX 1972-1973* (95-108). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1994/2008). Las tres formas de la falta de objeto. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: Libro IV 1956-1957* (27-42). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1994/2008a). Del análisis como *Bundling* y sus consecuencias. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: Libro IV 1956-1957* (79-96). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2004/2007). Del cosmos al *Unheimlichkeit*. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: (Libro X 1962-1963)* (39-52). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2004/2007a). La causa del deseo. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: (Libro X 1962-1963)* (113-126). Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2004/2007b). La angustia, señal de lo real. En E. Berenguer (Trad.), *El seminario de Jaques Lacan: (Libro X 1962-1963)* (171-184). Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J.A. (2005). El niño entre la mujer y la madre. *Virtualia*, (13). Recuperado de: <http://virtualia.eol.org.ar/013/default.asp?notas/miller.html>
- Riviere, J. (1929/2007). La femineidad como máscara. *Athenea Digital*, (11), 219-226. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/n11-riviere/374-pdf-es>.
- Soler, C. (1997/2004). *Lo que decía Lacan de las mujeres*, trad. Marta Barreño (1ª ed.). Medellín: Editorial No Todo.
- _____. (2007). *¿A qué se le llama perversión?* (2ª ed.). Medellín: Impregráficas.

Para citar este artículo / To cite this article / Pour citer cet article /

Para citar este artículo (APA):

Salcedo, Escobar – Yuliana Andrea. (2017). Las mujeres, ¿perversas?. *Revista Affectio Societatis*, 14(26), 33-51. Medellín, Colombia: Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis>